



PS/2974

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 SEP 2022

VISTO: la invitación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo a partir de diversas reuniones que se llevarán a cabo en el marco del Proyecto "Promoviendo la Transformación Productiva y la Competitividad de la Industria Agroalimentaria de Uruguay basada en la Tecnología e Innovación Científica", a celebrarse en la Ciudad Especial de Seúl, República de Corea, entre los días 12 al 18 de setiembre de 2022;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en misión oficial la participación del Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Isaac Alfie para concurrir a reuniones con autoridades del gobierno de la República de Corea, instituciones académicas y referentes del sector privado, descriptas en el Visto de la presente Resolución;

II) que el Banco Interamericano de Desarrollo asumirá la totalidad de los costos de la presente misión oficial;

III) que el Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Isaac Alfie viajará el 10 de setiembre de 2022 a la República de Corea y regresará el 20 de setiembre de 2022 a nuestro país;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de

noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Desígnase en misión oficial al Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Isaac Alfie, los días 10 al 20 de setiembre de 2022, en la Ciudad Especial de Seúl, República de Corea, para participar de diversas reuniones que se llevarán a cabo en el marco del Proyecto "Promoviendo la Transformación Productiva y la Competitividad de la Industria Agroalimentaria de Uruguay basada en la Tecnología e Innovación Científica", entre los días 12 y 18 de setiembre de 2022.

2°- La presente misión oficial no tendrá costo alguno, ya que todas las erogaciones derivadas de la misma serán asumidas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

3°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje si correspondiera.

4°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Administración y Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República